SECRETARÍA DE AFILIACIONES







INSTRUCTIVO

AFILIACIÓN A LA OSUTHGRA DE LOS/AS TRABAJADORES/AS TITULARES DE LA ACTIVIDAD:

Titular según Artículo 8 de la Ley 23.660: Requisitos según Resolución CDOS Nº 460/2015 ANEXO 1:

- DNI.-
- Recibo de Sueldo. En el caso de necesitar afiliarse antes del primer mes de trabajo, deberá presentar el Alta Temprana de AFIP o Form. 931 AFIP, solicitado al empleador, con la nómina de empleados y ticket de presentación o de pago.-
- Constancia de CUIL.-
- Según Resolución ANSeS 39/2024 la base mínima para considerar a un Trabajador/a como beneficiario/a del sistema de obras sociales es de \$90.562,30 a lo que le corresponde un aporte mínimo de \$8.150,61.-

Circular Conjunta UTHGRA 880/2024 y OSUTHGRA 09/2024:

A los fines de establecer un valor que no genere controversias, se resolvió promediar los sueldos básicos de todos los convenios firmados por la UTHGRA, fijándose el <u>APORTE MÍNIMO EN LA SUMA DE \$24.300,00</u>, suma equivalente al aporte y contribución sobre un salario equivalente al 75% del valor promedio calculado.

Grupo Familiar Primario según Artículo 9 de la Ley 23.660:

- DNI Cónyuge/Concubino/a.-
- Libreta de Matrimonio o Certificado de Concubinato.-
- DNI hijos/as.-
- Partida/s de Nacimiento hijos/as.-
- Certificado de Alumno Regular de una Institución Reconocida por Ministerio de Educación para los hijos entre los 21 y 25 años de edad.-
- Constancia de CUIL de ANSeS de todo el Grupo Familiar.-
- CODEM de ANSeS de todo el Grupo Familiar.-
- Certificación Negativa de ANSES de todo el Grupo Familiar.-

Padres a cargo según Artículo 9 Inciso B – de la Ley 23.660: Requisitos según Resolución CDOS Nº 460/2015 ANEXO 3: Madres menores de 60 años o Padres menores de 65 años:

- DNI.-
- Certificado de Discapacidad.-
- Certificación Negativa de ANSES.-
- CODEM de ANSeS.-
- Constancia de CUIL.-
- Información Sumaria que declare que el Titular tiene a cargo al progenitor.-
- Certificado de Nacimiento del Titular para acreditar el parentesco.-

Padres a cargo según Artículo 9 Inciso B – de la Ley 23.660 Requisitos según Resolución CDOS Nº 460/2015 ANEXO 3: Madres mayores de 60 años y Padres mayores de 65 años:

• Los mismos requisitos que en el caso anterior, pero sin obligatoriedad del Certificado de Discapacidad.-

Nietos a cargo según Artículo 9 Inciso B – de la Ley 23.660 Requisitos según Resolución CDOS Nº 460/2015 ANEXO 3:

Cuando siendo hijo menor de edad o discapacitado del Afiliado Titular se acredite:

- El vínculo con la respectiva partida de nacimiento.-
- Constancia de CUIL de ANSeS.-
- CODEM de ANSeS.-
- Del hijo discapacitado: Certificado médico otorgado por organismo público.
- Certificación Negativa de ANSES.-
- Guarda o Tutela del nieto otorgada al Abuelo/a Titular mediante testimonio de sentencia judicial.-

La Obra Social podrá requerir información y negar la afiliación si determinara que el/la nieto/a se encuentre cubierto o alcanzado por otra Obra Social correspondiente al otro progenitor u a otro abuelo/a.

Cuando el hijo del Titular alcance la mayoría de edad o le sea otorgada una pensión por invalidez o discapacidad, o sea incluido en los servicios de PAMI o de otra Obra Social, cesará automáticamente el derecho del nieto a recibir las prestaciones de nuestra OSUTHGRA.

En el caso de afiliar al/los padre/padres se le descontará el 1.5% adicional por cada uno del total de su sueldo, según está estipulado en articulo 9, inciso B de la Ley 23660.-

Hijos Cónyuge/Concubino a cargo según Artículo 9 Inciso B – de la Ley 23.660:

Requisitos según Resolución CDOS Nº 460/2015 ANEXO 3:

- DNI.-
- Certificación Negativa de ANSES.-
- CODEM de ANSeS.-
- Constancia de CUIL de ANSeS.-
- Información Sumaria que declare que el Titular tiene a cargo al menor.-
- Certificado de Nacimiento del menor para acreditar el parentesco con el/la Cónyuge/Concubino/a.-

En todos los casos, el Titular deberá contar con la totalidad de su Grupo Familiar declarado en el CODEM emitido por ANSeS.

Ley 23.660 Art. 9 Inciso b:

Las personas que convivan con el afiliado titular y reciban del mismo ostensible trato familiar, según la acreditación que determine la reglamentación.

La Dirección Nacional de Obras Sociales podrá autorizar, con los requisitos que ella establezca, la inclusión como beneficiarios, de otros ascendientes o descendientes por consanguinidad del beneficiario titular y que se encuentren a su cargo, en cuyo caso se fija un aporte adicional del uno y medio por ciento (1.5%) por cada una de las personas que se incluyan.

<u>Modelo de Form. 2.01 para la Afiliación a nuestra Obra Social –</u> <u>OSUTHGRA:</u>

OBRA SOCIAL DE LA UNIÓN DE TRABAJADOR	ES DEL TURISMO, HOTELERO	OS Y GASTRONÓMIC	OS DE LA REPÚBLICA	ARGENTINA
Solicitud de Afiliación Lugar y Fecha de Solicitud Identificación del Beneficiario Titular Cuil Plah Código So	: eccional			Form. 2.01
Datos Personales Apellido		Sexo F□ M	Tipo Doc.	Número de Documento
Nombres		Nacionali	dad	
Estado Civil	Fecha de Nacimiento	CUIL del Conyug	e -	Unifica Aportes
Calle Nímero	Piso / Dpto.	Código Postal	Localidad	
Provincia Teléfono)			
Calle Nímero	Piso / Dpto.	Código Postal	Localidad	
Provincia Mail			Hs. Trabaja	das Remuneración
Identificación de Beneficiarios Familiares / Adherent Apellido	tes		cu	
Nombres		Na	cionalidad	
Fecha de Nacimiento Sexo Parentes F □ M □	sco con el titular	Mail		
Apellido			CU	
Nombres		Na	cionalidad	
Fecha de Nacimiento Sexo Parentes	sco con el titular	Mail		
CUIT Razó	n Social			
Calle	Número Piso / D	opto. Código	o Postal Localid	ad
Provincia	Teléfonos ()			Cant. Compañeros
Identificación del Establecimiento Nombre de Fantasía		Actividad	Fed	ha de Ingreso Empleado
Calle	Número Piso / Dpt	o. Códig	o Postal Localid	ad
Provincia	Teléfonos ()		Fec	ha de Ingreso real
Declaro bajo juramento que los datos que constan en esta solicitud son verdad	eros.		Certificado de solicitud o	del Secretario General de la Secciona

Firma y Sello:

<u>Modelo de Form. 2.02 para la Afiliación posterior del Grupo Familiar a</u> <u>nuestra Obra Social – OSUTHGRA:</u>

OBRA SOCIAL DE LA UNIÓN DE TRABAJ	ADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y GAST	TRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Actualización de Beneficiarios	Baja Modifica Cambio de S	Seccional Form. 2.02
Lugar y Fecha de Solicitud:		
Identificación del Beneficiario Titular		
Cuil Plan Códig	go Seccional	
· · ·		
Datos Personales		
Apellido		Sexo Tipo Doc. Número de Documento
Nombres		Nacionalidad
Estado Civil	Fecha de Nacimiento	Imprime credencial
Domicilio Particular		
Calle	ímero Piso / Dpto. Código	Postal
Provincia Tel	éfonos	
()	
Domicilio de Correspondencia (No completar si es igua	l al Domicilio particular)	
Calle Ni	ímero Piso / Dpto. Código	Postal Localidad
Provincia Ma		Hs. Trabajadas Remuneración
Identificación de Beneficiarios Familiares / Adhe	rentes	
A/B/M Apellido		CUIL
Nombres		Nacionalidad
Fecha de Nacimiento Sexo Par	rentesco con el titular Mail	
		credencial
A/B/M Apellido		CUIL
Nombres		Nacionalidad
Fecha de Nacimiento Sexo Par	rentesco con el titular Mail	Imprime
F M		credencial
A/B/M Apellido		CUIL
Nombres		Nacionalidad
Fecha de Nacimiento Sexo Par	rentesco con el titular Mail	
F M		credencial
Identificación de la Empresa		
CUIT	Razón Social	
	Número Dice / Dete	Cédico Dostal Localidad
Calle	Numero Piso / Upto.	Localidad
Provincia	Teléfonos	Cant Compañeros
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	()	cont. companel 05
Identificación del Establecimiento		
Nombre de Fantasía		Actividad Fecha de Ingreso Empleado
Calle	Número Piso / Dpto.	Código Postal Localidad
Provide all		
Provincia	Teléfonos	Fecha de Ingreso real
Labar que Decarrolla	()	
Labor que Desarrolla		
Declaro bajo juramento que los datos que constan en esta solicitud son ver	rdaderos.	Certificado de solicitud del Secretario General de la Seccional.
Firma:	Firma y Sello:	

<u>TRASPASOS A NUESTRA OBRA SOCIAL – OSUTHGRA</u> de personal en relación de dependencia según Decreto 504/98:

Se realiza en la página web de la Superintendencia de Servicios de Salud en el siguiente enlace:

https://www.sssalud.gob.ar/misssalud/

Decreto 504/98 Art. 2:

La opción de cambio podrá ejercerse sólo una vez al año durante todo el año calendario y se hará efectiva a partir del primer día hábil del mes posterior a la presentación de la solicitud.

Decreto 504/98 Art. 10:

No podrán ejercer el derecho de opción: a) Los beneficiarios una vez extinguida su relación laboral quedando su cobertura a cargo de la Obra Social a la que se encontraban afiliados durante los TRES (3) meses previstos en la Ley N. 23.660. Modelo de Form. 2.03 para la afiliación de un/a Titular traspasado a nuestra Obra Social – OSUTHGRA:

OBRA SOCIAL DE LA UNIÓN DE TRABAJ	ADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y GAS	STRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Cambio de Obra Social Decreto 504/98	Lugar y Fecha de Solicitud	
Identificación del Beneficiario Titular	Lugar y recha de Solicitud.	Form 2.02
Cuil Plah Códi	go Seccional	10111. 2.05
Datos Personales		Sexo Tino Doc Número de Documento
Apellido		Sexo hipo boc. Numero de bocumento
Nombres		Nacionalidad
Patrada Chull	Fasha da Nasimianta	Linking Anastas
Estado Civil	Fecha de Nacimiento CUIL	L del Conyuge Uninca Aportes
		SI 🗆 NO 🗆
Domicilio Particular		
Calle	límero Piso / Dpto. Código	o Postal Localidad
Drovincia	léfonos	
Tovincia	10103	
()	
Domicilio de Correspondencia (No completar si es ig	ual al Domicilio particular)	
Calle	imero Piso / Dpto. Código	Localidad
Provincia	ail	Hs. Trabajadas Remuneración
Identificación de Beneficiarios Familiares / Adb	erentes	
Apellido	lerentes	
hpellido		
Nombres		Nacionalidad
Fecha de Nacimiento Sexo Pa	rentesco con el titular Mail	
F I M I		
Apellido		CUIL
Nombres		Nacionalidad
Fecha de Nacimiento Sexo Pa	rentesco con el titular Mail	
Identificación de la Empresa		
CUIT	Razón Social	
Calle	Número Piso / Doto	Código Postal
	Hamero Fiso / Opto.	cooligo rostar
Provincia	Teléfonos	Cant. Compañeros
	()	
Identificación del Establecimiento	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Nombre de Fantasía		Actividad Fedha de ngreso Empleado
Calle	Número Dico / Doto	Código Postal Localidad
Lanc	Numero Piso / Dpto.	coulo rostal
Provincia	Teléfonos	Fecha de Ingreso real
	()	
abor que Desarrolla		
Provide Pegali Alla		
Declaro bajo juramento que los datos oue constan en esta solicitud son	verdaderos.	Certificado de solicitud del Secretario General de la Saccion

Firma y Sello:

<u>TRASPASOS A NUESTRA OBRA SOCIAL – OSUTHGRA</u> de jubilados/as y pensionados/as de la actividad según Decreto 292/95:

Documentación a presentar según Resolución CDOS Nº 441/2012 ANEXO 5:

- DNI.-
- 10 años de antigüedad como Afiliado O.S.U.T.H.G.R.A.
- 3 últimos Recibos de Cobro de Jubilación/Pensión.
- Carnet de Obra Social.-

<u>Si el beneficiario cumple con estos requisitos:</u>

- Verificar los datos personales en nuestro sistema Progress.-
- Adjuntar toda la documentación anteriormente detallada.-
- Confeccionar la Nota de Solicitud de Traspaso Pasivo y remitir la misma a Sede Central.-
- Aguardar el envío de Form. PS 5.11 debidamente completado y firmado por la Secretaria Nacional de Afiliaciones.-
- El jubilado/a pensionado/a debe presentar el mencionado formulario en ANSES y presentar en la delegación el CODEM emitido por dicho organismo en el que deberá constar la Fecha de Alta en nuestra O.S.U.T.H.G.R.A.-
- Se deberá completar el Anexo I para el seguro de vida y sepelio.-
- El ALTA será dado a los 90 días.
- El mismo se comenzará a pagar a partir de contar con el Alta y el pago se efectuará por medio de **Boleta de Depósito de Banco Nación** 44044/64.-
- El valor de la misma es de \$ 5.800 (pesos cinco mil ochocientos), valor que se actualiza por Circulares UTHGRA.

Decreto 292/95 Art. 11:

Los beneficiarios podrán optar por afiliarse al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) o a cualquier otro agente del Sistema Nacional del Seguro de Salud inscripto en el registro.

<u>Modelo de Form. PS 5.11 para el traspaso de un/a jubilado/a –</u> pensionado/a de la actividad a nuestra Obra Social – OSUTHGRA:

					Versión I.I
S ANSES	Form. PS.5.1	Ac Be Far	eptación de l neficiario/a d miliar (Decre	a Obra So le Origen eto Nº 292	ocial para y su Grupo 2/95)
Por la presente se deja constan I-Titular del Beneficio Previsio	cia que el/la beneficiario/a: nal	_	Beneficio - S	SIPA Número	c pv
Apellido/s		_	2 Ex-C 1	Número	
	Nº 4- Deserves Deserves		Cód. CUIT /		
			Nombre de la	CSR	
será aceptado/a como afiliado/a familiar primario y/o familiares 2. Miembros del Grupo Familia	a esta Obra Social, conjunt a cargo, por los cuales se at r Primario v/o Familiares a	amente con l oonará lo esta Cargo	os siguientes mi blecido por el D	embros de s ecreto Nº 2	su grupo 92/95.
Apellido/s		Curgo	Nombre/s		
	Tipo y N° de Documento	P.E. Fecha	a de Nacimiento	Parentesco	ncapacitado/a (*)
Apellido/s			Nombre/s		
	Tipo y N° de Documento	P.E. Fecha	a de Nacimiento	Parentesco	ncapacitado/a (*)
Apellido/s	1		Nombre/s		
	Tipo y N° de Documento	P.E. Fecha	a de Nacimiento	Parentesco	ncapacitado/a (*)
Apellido/s			Nombre/s		
	Tipo y Nº de Documento	P.E. Fecha	a de Nacimiento	Parentesco	ncapacitado/a (*)
(*) marque con una X en caso de cor	responder por aplicación del arti	culo 🤊 de la Ley	23.660.		

3- Obra Social

Código RNOS Denominación	

Lugar y Fecha:__

_____,___/___/___





Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

<u>Modelo de Anexo I para el Seguro de Vida y Sepelio para jubilado/a – pensionado/a de la actividad traspasado a nuestra O.S.U.T.H.G.R.A:</u>



Resolución C.D.O.S. Nº 546/2023Anexo UNO

Ciudad Autònoma de Buenos Aires de de 20

Nombres y Apellidos

Tipo y número de documento

Número de beneficiario

Por la presente dejo constancia de haber informado y haber aceptado, que la Obra Social de los Trabajadores Hoteleros Gastrónomicos de la Unión de Trabajadores Hoteleros y Gastrónomicos de la República Argentina (OSUTHGRA) **NO** brinda a sus beneficiarios servicios gratuitos de turismo, recreación, seguro de vida y sepelios.

Asimismo dejo constancia de haber recibido una copia de la Resolución C.D.O.S. Nº301/2000 de la OSUTHGRA.

Firma

Aclaración de puño y letra del beneficiario

AFILIACIÓN A MONOTRIBUTO:

Titular según Decreto 806/04: Requisitos según Resolución CDOS Nº 441/2012 ANEXO 6:

- DNI.-
- F.152 de AFIP (Credencial de pago de Monotributo).-
- F.184/F de AFIP (Formulario de empadronamiento).-
- 3 últimos pagos de Monotributo consecutivos y en el plazo estipulado.-

Grupo Familiar Primario según Decreto 806/04: Requisitos según Resolución CDOS Nº 441/2012 ANEXO 6:

- DNI Cónyuge/Concubino/a.-
- Libreta de Matrimonio o Certificado de Concubinato.-
- DNI hijos/as.-
- Partida/s de Nacimiento hijos/as.-
- Certificado de Alumno Regular de una Institución Reconocida por el Ministerio de Educación para los hijos entre los 21 y 25 años de edad.-
- Constancia de CUIL de todo el Grupo Familiar.-Certificación Negativa de ANSES de todo el Grupo Familiar.-

ACCESO PROGRESIVO A LA COBERTURA DE SALUD SEGÚN DECRETO 806/04

Si el titular y su grupo familiar estuvieran inscriptos, tendrán la cobertura prevista en el Programa Médico Obligatorio de Emergencia (PMOE) aprobado por Resolución N° 201 de fecha 9 de abril de 2002 del MINISTERIO DE SALUD prorrogada por el Decreto N° 1210 de fecha 10 de diciembre de 2003, la que en lo sucesivo la modifique o reemplace — dividida por niveles, conforme se detalla a continuación:

a) Cobertura desde el inicio de su inscripción al régimen:

I) NIVEL AMBULATORIO:

1. Consulta: en consultorio, de urgencia y emergencia en domicilio. Consulta programada en domicilio a mayores de SESENTA Y CINCO (65) años que no puedan movilizarse.

2. Atención ambulatoria de todas las especialidades reconocidas por la autoridad

sanitaria competente.

3. Prácticas y estudios complementarios ambulatorios, diagnósticos y terapéuticos, detalladas en el Anexo II del Programa Médico Obligatorio de Emergencia (PMOE) o el que lo reemplace, incluyendo el material de diagnóstico y los medios de contraste como parte de la prestación que se realiza.

4. Salud Mental: Promoción y prevención.

Hasta TREINTA (30) visitas por año calendario, no pudiendo exceder la cantidad de CUATRO (4) consultas mensuales. Esto incluye las modalidades: psiquiatría, psicología, psicopedagogía, psicoterapia grupal, individual, familiar, de pareja y psicodiagnóstico.

5. Rehabilitación ambulatoria:

Kinesiología: hasta VEINTICINCO (25) sesiones año calendario/beneficiario.

Fonoaudiología: hasta VEINTICINCO (25) sesiones año calendario/beneficiario.

Estimulación temprana: en los términos que los define el Anexo II del Programa Médico Obligatorio de Emergencia (PMOE) o el que lo reemplace.

6. Los traslados que correspondan a pacientes en ambulatorio.

7. Odontología: conforme el Programa Médico Obligatorio de Emergencia (PMOE), Resolución N° 201/02 o el que lo reemplace.

8. Medicamentos: Se asegura la cobertura de medicamentos en tratamientos ambulatorios que figuran en el Anexo III del Programa Médico Obligatorio de Emergencia (PMOE) o el que lo reemplace, con un CUARENTA POR CIENTO (40%) de cobertura, conforme al precio de referencia que se explicita en el Anexo IV, y en las formas farmacéuticas allí indicadas. La prescripción se hará por nombre genérico.

9. Cobertura al CIEN POR CIENTO (100%) de anteojos con lentes estándar en niños hasta los 15 años.

II) Otras Coberturas Ambulatorias

1. Plan materno infantil (prestaciones ambulatorias).

2. Programas de prevención de cánceres femeninos, en especial de cuello de útero y mama.

3. Cobertura de pacientes diabéticos (Resolución N° 301 de fecha 16 de abril de

1999 del ex- MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL).

4. Cobertura al CIEN POR CIENTO (100%) de piridostigmina 60 mg. Para el tratamiento de la miastenia gravis (Resolución N° 791 de fecha 6 de octubre de 1999 del ex-MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL).

b) Cobertura a los TRES (3) meses:

Se agrega toda la prevista en el "nivel internación", y la que se detalla a continuación:

I) NIVEL INTERNACION

1. Se asegura el CIEN POR CIENTO (100%) de cobertura en cualquiera de sus modalidades. Todas las prácticas y coberturas del Anexo II del Programa Médico Obligatorio de Emergencia (PMOE) o el que lo reemplace, se encuentran incluidas dentro de la cobertura. La cobertura se extiende sin límite de tiempo.

2. Salud Mental: Hasta TREINTA (30) días por año calendario, en patologías agudas, en la modalidad institucional u hospital de día.

3. Medicamentos. La cobertura será de un CIEN POR CIENTO (100%) en internados.

4. Los traslados que correspondan a pacientes internados.

5. Prótesis e implantes de colocación interna al CIEN POR CIENTO (100%) de cobertura, con las especificaciones previstas en el Programa Médico Obligatorio de Emergencia (PMOE) o el que lo reemplace.

6. Medicamentos oncológicos según protocolos nacionales aprobados al CIEN POR CIENTO (100%). Los medicamentos no oncológicos tendrán la cobertura del CUARENTA POR CIENTO (40%) a excepción del ondasetrón en el tratamiento de vómitos agudos inducidos por drogas altamente emetizantes.

7. Los cuidados paliativos, con cobertura al CIEN POR CIENTO (100%).

8. Hemodiálisis y diálisis peritoneal continua ambulatoria. Cobertura al CIEN POR CIENTO (100%).

9. Eritropoyetina al CIEN POR CIENTO (100%) en el tratamiento de la insuficiencia renal crónica.

10. Plan Materno Infantil (prestaciones en internación).

11. Cobertura de otoamplífonos al CIEN POR CIENTO (100%) en niños hasta los

15 años.

12. Cobertura del CINCUENTA POR CIENTO (50%) en prótesis y órtesis de colocación externa, no reconociéndose las prótesis denominadas miogénicas o bioeléctricas.

c) Cobertura a los SEIS (6) meses:

Se incorporan las prestaciones subsidiadas por la Administración de Programas Especiales, conforme sus Resoluciones Nros. 500 del 27 de enero de 2004, 2048 del 30 de abril de 2003, 1276 del 16 de agosto de 2002, 6080 del 17 de septiembre de 2003, 475 del 27 de mayo de 2002 y 5600 del 29 de agosto de 2003, y las que las sustituyeran o complementaren, de cobertura obligatoria por parte de los agentes del seguro, y por las que éstos puedan gestionar el cobro a través del Fondo Solidario de Redistribución.

I) COSEGUROS

En todos los casos se adaptarán a lo dispuesto en el Programa Médico Obligatorio de Emergencia (PMOE) o el que lo reemplace.

II) GRUPO FAMILIAR

A partir de su inscripción, ingresará progresivamente a la cobertura conforme se describe precedentemente para el titular.

Únicamente se realiza la afiliación, si reviste un año de antigüedad y concurre actualmente a realizar la misma. El Monotributista <u>NO TIENE</u> la posibilidad de adherir a progenitores a cargo.

En caso de contar con todos los requisitos solicitados, deberá adherir al Plan Integrador.

<u>Modelo de Form. 2.11 para la afiliación de un/a Titular Monotributista a</u> <u>nuestra Obra Social – OSUTHGRA:</u>

OBRA SOCIAL DE LA UNIÓN DE TRA	BAJADORES	DEL TURISMO, HO	TELEROS Y GAS	TRONÓMICOS DE	LA REPÚBLICA AF	RGENTINA
		da Callabudi				
Identificación del Peneficiario Titular	ugar y Fecha	de Solicitud:				
Cuil Risk	Código Soci	cional				Form. 2.11
	coulgo beci	cional				
· · ·						
Datos Personales				6	The Day	N/
Apellido				Sexo	Tipo Doc.	Numero de Documento
				F M D		
Nombres				Nacionalidad		
	_					
Estado Civil	\neg	Fecha de Nacimien	to CUIL	. del Conyuge		Unifica Aportes
				-	-	SI 🗆 NO 🗆
Domicilio Particular						
Calle	Nímero	Piso / Dpto.	Código	o Postal Locali	dad	
6						
Provincia	Telefonos					
	()				
Domicilio de Correspondencia (No completar si e	s igual al Do	micilio particular)				
Calle	Nímero	Piso / Dpto.	Código	o Postal Locali	dad	
Provincia	Mail				Hs. Trabaiada	s Remuneración
Identificación de Deneficiarios Femilieros /	Adherente					
Identificación de Beneficiarios Familiares /	Adherente	5			CI III	
Apellido					COIL	— I I I
Nombres				Nacionali	dad	
				_		
Fecha de Nacimiento Sexo	Parentesco	o con el titular	Mail			
F I M I						
Apellido					CUIL	
				◼⊨		
Nombres				Nacionali	dad	
				11		
Eacha da Nacimiento Savo	Darentesco	o con el titular	Mail			
recha de Nacimiento	Farentesco	Contertitulai	Ividii			
F 🗆 M 🗆						
Identificación de la Empresa						
CUIT	Razón S	Social				
	┵┕━┑	Número	Rico / Doto	Código Posta	Localidad	
Cane		Numero	1307 Opt0.	coulgo Posta	Localidad	
Provincia		Teléfonos				Cant. Compañeros
		()				
Identificación del Establecimiento						
Nombre de Fantasía				Actividad	Fecha	de ngresc Empleado
Collo		Número	o / Doto	Código Desta	l localidad	
calle		Numero	o / Dpto.	Codigo Posta	Localidad	
Provincia		Teléfonos			Fecha	de Ingreso real
		()				
l abor que Desarrolla		· /				· ·
never gete bleddi i blid						
Declaro bajo juramento que los datos que constan en esta solicitu	id son verdadero	5.		Certi	ficado de solicitud del 9	Secretario General de la Seccion
in the second se		-		CEIU		second and a second and the second

Firma y Sello:

BENEFICIOS DEL PLAN INTEGRADOR

- **Turismo**: si tiene 6 meses en el plan y pagando siempre en tiempo y forma la cuota del mismo. De no ser así, **NO** se podrá acceder al beneficio.-
- Farmacia: 40% de descuento, según PMO.-
- Seguro de Vida y Sepelio.-

<u>Modelo de Formulario de Adhesión al Plan Integrador para Titular y Grupo</u> <u>Familiar Primario de los Monotributistas:</u>





FORMULARIO DE ADHESION

	Buenos Aires,dede 20
Nombres y Apellidos:	
Tipo y número de documento:	Número de beneficiario:
Incorpora Adicionales (SI / NO):	CANTIDAD:
Nombres y Apellido de adicional:	
Documento/s:	Parentesco:
Nombres y Apellido de adicional:	
Documento/s:	Parentesco:
Nombres y Apellido de adicional:	
Documento/s:	Parentesco:

Por la presente opto por los servicios de seguro de vida por un importe total de pesos setecientos siete mil doscientos veinte (\$707.220,00); y de servicio de sepelio por un importe máximo de pesos doscientos cincuenta y siete mil doscientos veinte (\$257.220,00), obligándome a abonar mensualmente la suma de pesos

.....) por cada beneficiario titular y la suma de pesos

El pago deberé efectuarlo del 1° al 10 de cada mes en forma anticipada, y acepto que la falta de pago en forma oportuna y regular, me dejará sin la cobertura de los servicios contratados.

Acepto que los valores del seguro de vida y de servicio de sepelio sean incrementados según los incrementos que se apliquen a los beneficiarios de los Convenios Colectivos de Trabajo celebrados por la UTHGRA, con el consiguiente incremento de las cuotas mensuales a abonar por el suscripto. Si me opusiera en forma fehaciente al incremento se mantendrán los valores de seguro de vida y de servicio de sepelio consignados en el presente.

A todo efecto designo como beneficiarios del seguro de vida del suscripto a:

	os compietos npo y Num	ero de Documento
1)		
2)		
3)		
Queda establecido que si beneficiarios los herederos que co	i no consigno ningún nombre, o en el caso de fallec rrrespondan por normas legales.	imiento de los otros adicionales será
Aclaración de puño	y letra del beneficiario	Firma
Aceptada por UTHGRA		

Av. De Mayo 930/945 C1084ARR - CABA - Buenos Aires - Argentina www.uthgra.org.ar | www.osuthgra.org.ar

AFILIACIÓN SINDICAL

- DNI.-
- Ultimo recibo de sueldo de un establecimiento de nuestra actividad.-

Modelo de Form. 1.01 para la Afiliación Sindical de un/a Titular de nuestra actividad:

UNIÓN DE TRABAJADORES D	EL TURISMO, HOTELEROS Y GASTRON	ÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENT	INA
Solicitud de Afiliación Lugar y Fecha de So	licitud:		
Identificación del Beneficiario Titular			Form. 1.01
Cuil Código Seccio	onal		
Apellido		Sexo Tipo Doc.	Número de Documento
		FOMO	
Nombres		Nacionalidad	
Estado Civil	Fecha de Nacimiento		
Tipo de Afiliado Activo I Fue afiliado UTHGR Jubilado	A Fecha Alta Ant. Número Sólo en caso de Afiliado	Anterior	
Bolsa de Trabajo			
Domicilio Particular			
Calle	límero Piso / Dpto. Co	idigo Postal Localidad	
Provincia Te	léfonos		
	``````````````````````````````````````		
Domicilio de Correspondencia (No completar si es igu	, al al Domicilio particular)		
Calle	límero Piso / Dpto. Co	ódigo Postal Localidad	
		11	
Provincia M	ail	Hs. Traba	jadas Remuneración
Identificación de la Empresa			
CUIT	Razón Social		
Calle	Número Piso / Dpto	Código Postal Local	idad
Provincia	Teléfonos	┙┕━━━┙╎┍	Cant. Compañeros
	( )		
Identificación del Establecimiento			
Nombre de Fantasía		Actividad	echa de Ingresc En pleado
Calle	Número Piso / Dpto.	Código Postal Local	idad
Provincia	Teléfonos		cha de Ingreso real
	( )	f	
Labor que Desarrolla			
		An and An a star of the star of the star	
ueciaro pajo juramento que los datos que constan en esta solicitud son v	erusuerus.	Certificado de solicitud d	ei secretario General de la Seccional.

Firma:

Firma y Sello:

_____

#### Circular conjunta UTHGRA Nº880/2024 y OSUTHGRA Nº09/2024:





Ciudad Autónoma de Buenos Aires 05 de febrero de 2024.

#### Circular conjunta UTHGRA Nº880/2024 y OSUTHGRA Nº09/2024

Señores Miembros de las Comisiones Ejecutivas de las Seccionales de la UTHGRA y Delegados de la OSUTHGRA

**<u>Ref.</u>**: Valores servicios y asignaciones

De nuestra mayor consideración:

Atento el dictado de las Resoluciones UTHGRA SN Nº557/2024; y OSUTHGRA CDOS Nº554/2024 y Nº 555/2024, consideramos conveniente remitirle una ayuda memoria que permita la rápida visualización de los valores vigentes:

1º) A partir del 1º de marzo de 2024 los valores a abonar para trabajadores de temporada y bolsa de trabajo:

Titulares:\$ 17.000,00 mensuales.Titulares con un miembro familiar:\$ 25.000,00 mensuales.Titulares con dos o más miembros familiares:\$ 37.200, 00 mensuales.

2º) A partir del 1º de marzo de 2024, los jubilados hoteleros y gastronómicos que opten por contar con un seguro de vida y un seguro de sepelio en igualdad de condiciones con los restantes beneficiarios, abonarán la suma de \$5.800,00 mensuales.

 39) A partir del 1º de marzo de 2024, los valores a abonar por el Plan Integrador son: Titular: \$ 11.400,00 mensuales.
 Cada miembro Familiar: \$ 5.800,00 mensuales.

4º) A partir del 1º de marzo de 2024, para trabajadores de media jornada o tiempo inferior a

44) A partir dei 14 de marzo de 2024, para trabajadores de media jornada o tiempo inferior media jornada, se establece que deben acreditar un aporte mínimo mensual de \$ 24.300,00.

Les saludan cordialmente.

NORBERTO LATORRE Secretario de Finanzas UTHGRA Director Tesorero OSUTHGRA

**JOSÉ LUIS BARRIONUEVO** 

JOSÉ LUIS BARRIONUEVO Secretario General UTHGRA Presidente del CD OSUTHGRA

MARÍÁ SUSANA CESARI Secretaria de Actas de UTHGRA Secretaría de Acción Social de OSUTHGRA

Av. De Mayo 930/945 C1084ARR - CABA - Buenos Aires - Argentina www.uthgra.org.ar | www.osuthgra.org.ar

# SECRETARÍA DE AFILIACIONES







## <u>INSTRUCTIVO DE</u> <u>VISUALIZACIÓN DE ALTAS</u> <u>Y BAJAS POR TRASPASO</u>

#### Instructivo de Visualización de Altas y Bajas por Traspaso

El presente instructivo consta de 5 (cinco) hojas. En el mismo encontrará toda la información necesaria para acceder y visualizar las Altas y Bajas.

Paso 1: Abrir la siguiente página web: www.uthgra.org.ar.

Paso 2: a la izquierda se visualizará la opción de CONSULTAS U.T.H.G.R.A., hacer clic en INGRESAR.

Paso 3: ingresar nombre de usuario y contraseña (en caso de no poseerlos, comunicarse al departamento de Sistemas Uthgra Sede Central Interno 734).

Paso 4: **Posicionarse en** Afiliaciones, **luego en** Consultas **y finalmente clickear en** Consulta de Traspaso por Seccional.

Archivo Edición V	er Favoritos Herramie	entas Ayuda	wservice=wsuthgra/ind	r?xuser=jeggers&xnorin=41561&xuserp=
🔆 🚓 🙁 🖌 🏾	WebSpeed WebTools	Consulta de Traspaso.	🖉 UTHGRA-OSUTHG	R ×
UTHERA			Sistema Wel	UTHGRA-OSUTHGRA
OSUTHGRA	Recaudación	Afiliaciones	Monotributistas	Cerrar Sesión
		Consultas 🔸	Consulta de Traspasos	
		Re-Impresión de Credenciales	or Sectional	
		Consulta de Re- Impresion de Credenciales		

Paso 5: Seleccionar el período que se desea visualizar (Período Desde – Mes y año; Período Hasta – Mes y Año) y luego clickear el botón Buscar 🔊.

Favoritos Herramie	ntas Avuda				
/ebSpeed WebTools	Consulta de Traspaso	🖉 Consulta de Traspa	. ×		🐴 • 🔊 • 🖶 • 🔅 P
UTHERA		Sistema Web UTH	GRA-OSUTHGRA 1194		OSUTHIGRA
					Salir
	Períod	o Desde	Perio	odo Hasta	
	Mes: 08 💉 /	Año: 2009 💌	Mes: 11	Año: 2009	. 2
			04 05 06 07 08 09 10		

Paso 6: Seleccionar la Seccional que desee consultar.

Archivo E	Edición Ver Favoritos Herramientas A	yuda							
🏠 🎲	88 + 1 WebSpeed WebTools Co	nsulta de Traspaso	Consulta de T	iraspa 🗙		4	• 🖾 • 🖶 •	• 😥 Página 🕶 🧯	Herramier
UTHE	1 423 A21		Sistema We	eb UTHGRA-OSUTHO	RA 1194				OSUTEX
			CONSULTA DE T	RASPASOS POR	SECCIONAL				Salır
		Períod	o Desde		Período Ha	sta			
	Mes:	06 💌	Año: 2009 💌	Mes: 11	× Ai	ño: 2009 💌	1		
	Mes:	08 💽 ,	Año: 2009 💌	Mes: 11	Ai	ño: 2009 💽	2		
Cod.Sec	Mes: Seccional	Gast.Altas	Año: 2009 💌 Gast.Bajas	Mes: 11 Gast.Total	▼ Ai Mono.Altas	ño: 2003 💌 Mono.Bajas	Mono.Asign	Mono.Total	Resultad Total
Cod.Sec	Mes: Seccional AVELLANEDA	Gast.Altas	Año: 2009 💌 Gast.Bajas 50	Mes: 11 Gast.Total	Ai Mono.Altas	%o: 2009 ▼ Mono.Bajas 33	Mono.Asign 0	Mono.Total	Resultad Total
Cod.Sec 001 002	Mes: Seccional AVELLANEDA EAHLA BLANCA	08 Cast.Altas	4ňo: 2009 ▼ Gast.Bajas 50 14	Mes: 11 Gast.Total -15 -13	Mono.Altas	%o: 2003 ▼ Mono.Bajas 33 3	Mono.Asign 0 0	Mono.Total -9 -2	Resultar Total
Cod.Sec 001 002 005	Mes: Seccional AVELIANEDA BAHIA BLANCA CAPITAL FEDERAL	08 <b>•</b> Gast.Altas 35 1 53	Gast.Bajas 50 14 277	Mes: 11 Gast.Total -15 -13 -224	Mono.Altas 24 1 21	No: 2009 • Mono.Bajas 33 3 129	Mono.Asign 0 0 0	Mono.Total -9 -2 -108	Resultar Total
Cod.Sec 001 002 005 006	Mes: Sectional AVELLANEDA BAHLA BLANCA CAPITAL FEDERAL CATANARCA	08 • , Gast.Altas 35 1 53 9	Año: 2009 💌 Gast. Bajas 50 14 277 14	Mes: 11 Gast_Total -15 -13 -224 -5	Mone.Altas	No: 2009 • Mono.Bajas 33 3 129 50	Mono. Asign 0 0 0 0	Mono.Total -9 -2 -108 -49	Resultad Total
Cod.Sec 001 002 005 006 007	Mes: seccional AVELLANEDA ESHITA REDERAL CAPITAL FEDERAL CARAMARCA CHASCOMUS	08  Cast.Altas 35 1 53 9 0	4ño: 2009 ▼ Gast.Bajas 50 14 277 14 10	Mes: 11 Gast.Total -15 -13 -224 -5 -10	Mono.Altas	To: 2003  Mono.Bajas 33 3 129 50 4	V Mono.Asign 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Mono.Total -9 -22 -108 -49 -4	Resultar Total
Cod.Sec 001 002 005 005 005 007 010	Mes: AVELLANEDA BAHLA BLANCA CAPTAL FEDERAL CATAMARCA CHASCOMUS COMODORO RIVADAUJA	08 ¥ Gast.Altas 35 1 53 9 0 0 3	Año: 2009 Gast.Bajas 50 14 277 14 10 23	Mes: 11 -15 -15 -13 -224 -5 -10 -20	× Ai Mono.Altas 24 1 21 1 0 2	Yo: 2003 ▼ Mono.Bajas 33 3 129 50 4 4 4	Mono.Asign 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Mono.Total -9 -2 -108 -49 -4 -4 -4 -2	Resultad Total
Cod.Sec 001 002 005 005 007 010 011	Mes: Seccional AVELLANEDA. BAHLA BLANCA. CAPITAL FEDERAL. CATANARCA. CATANARCA. COMODORO RIVADAVIA. COMODORO RIVADAVIA. COMODORO RIVADAVIA.	08 ¥ Gast.Altas 35 1 53 9 0 0 3 3	Año: 2009 • Gast.Bajas 50 14 277 14 10 23 6	Mes: 11 -15 -13 -224 -5 -10 -20 -4	× A Mono.Altas 24 1 21 1 0 2 0	Yo: 2003 ▼ Mono.Bajas 33 33 129 50 4 4 124	Mono.Asign 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Mono.Total -9 -22 -108 -49 -4 -2 -124	Resultar Total
Cod.Sec 001 002 005 005 007 010 011 012	Mes: Seccional AVELLANEDA EAHIA BLANCA CATTAL FEDERAL CATAMARCA COMODORO RIVADAVIA CONCORDIA CONDORO RIVADAVIA CONCORDIA CONSULT Sectional	08 ¥ Gast.Altas 35 1 33 9 0 0 3 2 2 16	Año: 2009 Gast.Bajas 50 14 277 14 10 23 6 112	Mes: 11 Gast.Total -15 -13 -224 -5 -10 -20 -4 -96	× Ai Mono.Altas 24 1 21 1 0 2 0 3	Yo: 2009 ▼ Mono.Bajas 33 129 50 4 4 124 124 179	Mono.Asign 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Mono.Total -9 -2 -108 -49 -4 -2 -124 -175	Resultad Total
Cod.Sec 001 002 005 005 007 010 011 012 013	Mes: AVELLANEDA. BAHLA BLANCA. CAPTAL FEDERAL CATAMARCA. CANCORDOR RIVADAVIA. CONDORO RIVADAVIA. CONDORO RIVADAVIA. CORDOBA. CORDUBA. CORDUBA. CORDUBA. CORBUENTES.	08 ¥ Gast.Altas 35 1 53 9 0 0 3 2 2 16 3 3	Who: 2009 ▼ Gast.Bajas 50 14 277 14 10 23 6 112 18	Mes: 11 Gast.Total -15 -13 -224 -5 -10 -20 -4 -96 -15	Ai Mono.Altas 24 1 24 1 0 2 0 3 1	Yo: 2009 ▼ Mono.Bajas 33 33 129 50 4 4 124 179 3 3	Mono, Asign 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Mono.Total -9 -22 -108 -49 -4 -2 -2 -124 -124 -125 -2	Resultad Total
Cod.Sec 001 002 005 005 007 010 011 011 012 013 015	Mes: Seccional AVELLANEDA EMHIA RIANCA CAPITAL FEDERAL CATALANCA CANASCA CONDORO RIVADAVIA CONDORO RIVADAVIA CONDORO RIVADAVIA CONDORA CONSURT CONSURT CONSURT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT CONSULT C	Gast.Altas Gast.Altas 35 35 3 9 0 0 3 2 2 16 3 3 10	who: 2009 ▼           Gast.Bajas           50           14           277           14           277           14           10           23           6           112           18           3	Mes: 11 Gast.Total -15 -13 -224 -5 -10 -20 -4 -96 -15 7	All     A	No: 2009 ▼ Mono.Bajas 33 33 129 50 4 124 179 3 15	V Mono. Asign 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Mono.Total -9 -2 -108 -49 -4 -2 -124 -124 -126 -2 -15	Resultar Total
Cod.Sec 001 002 005 007 010 011 012 013 015	Mes: AVELLANEDA BAHLA BLANCA CAPTAL FEDERAL CATAL FEDERAL CATAL FEDERAL CANORO RIVADAVIA CONCORDA CONDORO RIVADAVIA CONCORDA CORDURA CORDURA CORRUENTES EMBALSE	08 ¥ Gast.Altas 35 1 33 9 0 0 3 2 2 16 3 10	who: 2009 ▼ Cast.Bajas 50 14 277 14 20 10 23 6 112 112 18 3 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	Mes: 11 Gast. Total -15 -13 -22 -10 -20 -4 -96 -15 -10 -20 -4 -95 -15 -15 -15 -15 -15 -15 -15 -1	All     A	No: 2009 Mona.Bajas 33 33 129 50 4 4 124 124 124 125 3 15	V Mona.Asign 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Mono,Total -9 -22 -108 -49 -49 -4 -124 -124 -124 -125 -15	Resultad Total

Paso 7: Seleccionar el tipo de Beneficiario que se desea visualizar (Gastronómicos / Monotributistas), luego el tipo de movimiento(Altas / Bajas) y por último clickear el botón Buscar 🗐.

	http://ww	w.uthgraconsultas.	org.ar/cg+b	n/wspd_cgi.sh/v	vservice=w	suthgra/a	fcons3.r	?xuser=jegger	s&xhorn=41561&xuse	p=RGjbIXj	💌 🍫 🗶 Goog	e
archivo Edición	Ver Fa	avoritos Herramie	ntas Ayud	ð								
🛓 🚓 🛯 -	C Web	Speed WebTools	Consut	ta de Traspaso	E Consu	ita de Tra	spa ×			<b>☆</b> • 6	🛇 + 🤖 + 🔂 P	ágina 🔻 🥥 Herra
UTHORA>					Sie	tema Web	UTHGRA	-OSUTHGRA 14	54		0501	IGB
						т	RASPAS	05				sher
<ul> <li>Gastronó</li> </ul>	nicos	Altas		s	eccional 🗔	2		CORDOBA				
C Monotributistas		🕫 Bajas		Períodi	Desde 20	80600		Hast	a 200911 💙			
		Asignaciór	n									
CUIT/CUIL	Ape	llido y Nombre		Calle	Piso	No	Dto	Teléfono	Localidad	Ср	Provincia	Secciona
20305865215	MORENC	FRANCO DARIO	JUAN LAF	REA		1738		0351- 4511657	ALTO ALBERDI	5000	CORDOBA	CORDOBA
27303702593	LERIA SI	JSANA OFELIA	MIGUEL V	/ICTORIA		2445		4812061	CORDOBA	5000	CORDOBA	CORDOBA
27340692727	PERALTA	VALERIA	SAN DIEC	50		4990		153487912	DEPTO CAPITAL	5016	CORDOBA	CORDOBA
20305866947	VIVAS H	ugo arnaldo	CALLE 42	5		4365		15509662	COLONIA CAROYA	5223	CORDOBA	CORDOBA
23233791644	ALFARO	KARINA VICTOR	SAN JOSE			3618		156687107	CORDOBA	5000	CORDOBA	CORDOBA
27252863902	LASA CE	CILIA MARINA	BV SAN J	JAN	4	127	с	0351- 4229941	ALTO ALBERDI	5000	CORDOBA	CORDOBA
23112179364	DUARTE	5 IRMA LUISA	MAIPU		6	449	в	4216748	CORDOBA	5000	CORDOBA	CORDOBA
20332012143	CRISTAL	DO MARCOS EMI	QUEIANO	DE VELA		363		152296541	CORDOBA	5000	CORDOBA	CORDOBA
27304747795	GARCIA	SOLANGE JESIC	SANTIAG	O GERMAN		5855		153930012	BO MATIEN2O	5010	CORDOBA	CORDOBA
20103788960	DE LA VI	EGA HECTOR	MIOISTAI	ADO	0	1441	0	4646472	CORDOBA	5000	CORDOBA	CORDOBA
					Ante	nior Sigui	ente					

Es aquí donde se visualiza toda la información necesaria para buscar la **re afiliación** de **TODOS/AS** nuestros/as compañeros/as trabajadores/as de la actividad que han optado por elegir otra Obra Social para su atención y la de su familia.-

Los datos con que cuenta en esta pantalla, son los siguientes:

- Cuil/Cuit
- Apellido y Nombre
- Domicilio
- Teléfono
- Localidad con su respectivo Código Postal
- Provincia
- Seccional
- Tipo de Movimiento ( Alta Baja )
- Fecha de Elección
- Obra Social de Destino
- Promedio de Remuneración

Se debe tener en cuenta, que los/as trabajadores/as deben tener cumplido un año desde la baja para poder volver a nuestra Obra Social, como estipula el Decreto 504/98.

Para cualquier situación que no esté prevista en el presente instructivo, no dude en comunicarse con la Sede Central de nuestra OSUTHGRA para aclarar la inquietud que sea.

Para ello, por favor comunicarse al:

(011) 4341-8090 - Interno: 734 y/ó 718 con los compañeros Jörg Eggers y Lorena B. López.

# SECRETARÍA DE AFILIACIONES







## <u>INSTRUCTIVO - INGRESO DE</u> SOLICITUDES DE AFILIACIÓN - WEB

#### **INGRESO DE SOLICITUDES DE AFILIACIÓN - WEB**

El presente instructivo consta de 7 (siete) hojas. En el mismo encontrará toda la información necesaria para acceder e ingresar las solicitudes vía web.

Paso 1: Abrir la siguiente página web: www.uthgra.org.ar.

Paso 2: A a izquierda se visualizará la opción de CONSULTAS U.T.H.G.R.A., hacer clic en INGRESAR.

Paso 3: Igresar nombre de usuario y contraseña (en caso de no poseerlos, comunicarse al departamento de Sistemas Uthgra Sede Central Interno 788).

Paso 4: Posicionarse en Afiliaciones, luego clickear Ingreso de Afiliaciones.



Paso 5: Una vez dentro de la pantalla seleccionar Organización y Tipo de Solicitud.



En caso de Organización "UTHGRA" y Tipo de Solicitud "Solicitud Afiliación UTHGRA" se activa el checkbox del lado derecho "Generar Copia OS". En caso de que el checkbox esté en "ok" se generará una copia de la solicitud con Organización "OSUTHGRA" y Tipo "Solicitud Afiliación OSUTHGRA".

Una vez ingresado el Nº de Cuil, en caso de que sea uno ya existente, se "AUTOCOMPLETA" el formulario con los datos correspondientes. Caso contrario se deben completar los datos personales y presionar el botón "SIGUIENTE".

			Ingre	eso de Solicitud	les LISTADO			
Organización:	OSUTHGRA	Tipo: 1-9	Solicitud Afiliación OS	SUTHGRA 💌	Seccional: A	VELLANEDA-LOMA	S DE ZAMORA 💌	Generar Copia OS: 🗖
				Encab	ezado			
			Cuil	20288119539	Ingresar			
				Pas	so 1			
	Plan PM - I	PLAN MEDICO OBLI	IGATORIO	Apellido			Nombre	
Apellido y N	ombre			Documento:	DOCUMENTO UN	ICO(DU)	<ul> <li>Nro. de</li> <li>Documento</li> </ul>	28811953
Nacio	nalidad ARG	ENTINA	-	Sexo	Masculino 💌		Estado Civil	SOLTERO
	Jubilado 🗖	Discapacidad 1		Fecha de Nacimiento		_		
				Cancelar	Siguiente >>			
				Pas	50 2			
Calle			Nr	·o.		P.Dto	D.: Telefor	10
ovincia Selecc	cione	-	Parti	do 🔽 <u>Ver To</u>	odos	Localio	lad 🔽 Ver Todos	
Email								
Calle			Nr	ю.		P.D	to. Telefor	10
ovincia Selecc	cione	-	Parti	do		Localic	lad 🔽	
Benef. Ant.	Fecha de A	ta	Fecha Mesa de E	intrada 03/04/2	019 Afil. Ant.		Benef. An	t
				<< Anterior	Siguiente >>			

**Paso 6:** Repetir la operatoria del paso previo, completando los campos requeridos. Una vez completados los datos, presionar sobre el botón "**SIGUIENTE**".

	Ingre	eso de Solicitud	les LISTADO			
Organización: OSUTHGRA 🗾 Tipo:	1-Solicitud Afiliación OS	SUTHGRA 🔽	Seccional: AVELLANED	A-LOMAS DE	ZAMORA 🔽	Generar Copia OS: 🗖
		Encal	pezado			
	Cuil	20288119539	Ingresar			
		Pa	so 1			
Plan PM - PLAN MEDICO	OBLIGATORIO	Apellido	Perez		Nombre	Juan
Apellido y Nombre Perez Juan		Documento:	DOCUMENTO UNICO(DU)	~	Nro. de Documento	28811953
Nacionalidad ARGENTINA	~	Sexo	Masculino 💌		Estado Civil	SOLTERO
Jubilado 🗖 Discapacida	ad 🗆	Fecha de Nacimiento	04/07/1981			
		Cancelar	Siguiente >>			
		Pa	so 2			
Calle Ruiz	N	ro. 1907		P.Dto.:	Telefon	0
Provincia C.A.B.A.	Parti	ido CABA 💌 💆	<u>'er Todos</u>	Localidad	CABA 💌 Ver To	dos
Email						
Calle Ruiz	N	ro. 1907		P.Dto.	Telefon	0
Provincia C.A.B.A.	Parti	ido CABA 💌		Localidad	CABA 💌	
🗆 Benef. Ant. 🛛 Fecha de Alta	Fecha Mesa de I	Entrada 03/04/2	019 Afil. Ant.		Benef. Ant	
		<< Anterior	Siguiente >>			

**Paso 7:** Si la Organización es "**OSUTHGRA**", se muestra el panel de familiares. en caso de que sea un Beneficiaria ya existente, se "**AUTOCOMPLETA**" el formulario con los datos correspondientes solamente si tuviera familiares declarados previamente. Caso contrario deberá completar los datos personales del grupo familiar.

Anterior											Siguier	nte
			Tabla	de Fai	miliares / ** <mark>In</mark>	<mark>gresar Nuevo F</mark>	amiliar**					
Apellido	Nombres	Parentesco	Sexo	Tip. Doc.	Nro. de Documento	Cuil Fmiliar	Fec. Nac.	Tip. Act.	Nacionalidad	Fecha Alta.	Situación	
	MARIA	CONYUGE	Femenino	LC			18/02/1950		ARGENTINA	10/04/2003	INACTIVO	P
	MARCELA	HIJO ESTUD SOLT 21a25 AÑOS	Femenino	DU			10/12/1982		ARGENTINA	10/04/2003	INACTIVO	<b>P</b>
	NATALIA	HIJO SOLTERO MENOR	Femenino	DU			03/07/1985		ARGENTINA	10/04/2003	INACTIVO	2

Paso 8: Si tuviera que modificar la situación del familiar se debe presionar sobre el ícono de la derecha para modificar los datos radel familiar.

Para agregar un nuevo familiar deberá clickear "INGRESAR NUEVO FAMILIAR". El formulario aparecerá vacío y deberá completar los datos personales del familiar.

	Ingrese los datos del	Nuevo Familiar	
Apellido		Nombres	
Apellido y Nombres		Cuil	
Nacionalidad	ARGENTINA	Fecha de Nac.	18/02/1950
Tip. Documento	LIBRETA CIVICA(LC)	Nro. de Documento	
Sexo	Femenino 💌	Parentesco	CONYUGE
	🗆 Unifica Aporte 🗖 Credencial	🗖 Provisorio	
Familiar INACTIVO	Activar? 🔽		
	Grabar Fan	niliar	

**Paso 9:** En la parte inferior izquierda aparece un checkbox en con la pregunta "ACTIVAR?", en caso de clickear éste, el familiar quedará "ACTIVO". En caso contrario quedaría como "INACTIVO" y al momento de grabar los datos, <u>NO</u> se tomaría en cuenta al familiar.

Una vez terminado la etapa de Familiares presionar el botón "SIGUIENTE" ubicado sobre la tabla que muestra a todos los familiares para pasar a la siguiente etapa. **Paso 10:** A continuación deberá completar los datos correspondiente a la "**EMPRESA**". Una vez que ingresado el Nº de CUIT, de no existir la empresa, deberá completar manualmente datos de la misma y de su establecimiento para poder darles de alta.

De corresponder el N° de CUIT a una ya existente, se "AUTOCOMPLETA" el formulario con los datos correspondientes

CERRAR	۲.										
				Empresa / M	lodificar d	atos de la Em	presa:				
Razón S	Social:						Ca	ntidad de Emple	eados:		
	Calle:								Nro:		
	Piso:	0		Depto:				Cód. F	Postal:		
Loca	lidad:							Prov	vincia:		
			Es	tablecimiento	/ Copiar	domicilio de l	a Empres	a 🗌			
Nombre:						Fecha d	le Inicio	de Actividades:			
Actividad:	Sele	ccione	•	•				Horario:	Selecc	ione	~
Calle:								Nro:			
Piso:	0		Depto:					Cód. Postal:			
Localidad:			_				Mese	s de Actividad:	Todo e	el Año 🔨	
									Enero		
Provincia:	L								Febrer	0	
Teléfono:									Abril	~	
				Can	celar	Graba	r				

**Paso 11:** En caso de que la empresa tenga varios Establecimientos, se muestra una lista de los mismos. Una vez seleccionado alguno de ellos, se muestran los datos del mismo.

			Ingrese el Nro. de	Cuit de la Empresa								
			Cuit	30-71536446-4								
Razón Social	3º TIEMPO BREWPUB SRL											
Calle	ITALIA		Nro	460	Piso	Teléfono 43439486						
Provincia	BUENOS AIRES		Partido	LOMAS DE ZAMORA	Localidad	LOMAS DE ZAMORA						
Establecimiento												
tablecimiento	215842		Fantasía	SKAL CRAFT BEERA								
Calle	ITALIA		Nro	460 Piso:	Teléfono	43439486						
Provincia	BUENOS AIRES		Partido:	LOMAS DE ZAMORA	Localidad	LOMAS DE ZAMORA						
Actividad	RESTAURANTE	🗹 del Gremio?	Movimiento	ALTA	Compañeros							
Labor	SIN CALIFICAR	v		Fecha Ingreso Empleo								
		Cancelar Modif	icar Establecimiento	Nuevo Establecimiento Grabar E	mpresa							

**Paso 12:** Por debajo del formulario, puede observar menú con botones donde se puede "**MODIFICAR EL ESTABLECIMIENTO**" o generar un "**NUEVO ESTABLECIMIENTO**".

Una vez ingresado los datos requeridos, deberá presionar clickear el botón "GRABAR EMPRESA".

1	***La grabación se ha realizado correctamente***
	Aceptar

**Paso 13:** A continuación podrá clickear "**IMPRIMIR SOLICITUD**" para generar una impresión de la solicitud con todos los datos ingresados para que el Titular pueda firmarla.

**Paso 14:** Presionando "**SIGUIENTE**" se muestran todos los datos de la solicitud. Usted deberá adjuntar la documentación escaneada. Para ello deberá seleccionar el archivo escaneado, clickeanbdo "**EXAMINAR**" y subirlo presionando "**GUARDAR ARCHIVO**".

Organización:	OSUTHGRA
Tipo de Solicitud:	2-Act. del Beneficiario OSUTHGRA
Nro Solicitud:	62
Cuil:	20-026565 -2
Apellido y Nombre:	NEPOMOCENO BRUNO
Adjunto:	Examinar No se seleccionó un archivo.
Gua	rdar hivo
NOTA: Para poder finalizar la operac obligato	ión, debe agrear el archivo del escanec riamente

**Paso 15:** Una vez grabado el registro y subido correctamente el archivo, usted podrá imprimir la solicitud. Caso contrario deberán volver a ingresar a la solicitud y corregir el/los error/es.

**Paso 16:** Volviendo al Menú Inicial del Paso 5 "**INGRESO DE SOLICITUDES**", podrá visualizar la solicitud ingresada presionando el botón "**LISTADO**".

		Ingreso de Solicitude	s LISTA	DO							
ipo:	Seleccione	•	Seccional:	AVELLA	Aneda-lomas de Zamora 💌	Generar (					
	Encabezado										
		Cuil	Ingresa								

**Paso 17:** En caso de registrar algún dato erróneo y necesitar volver a cargar la solicitud, usted podrá eliminar la misma mediante el ícono del final.

	CERRAR										
	Listado de Solicitudes										
	Тіро	Número	Cuil	Fecha-Hora	Total Familia	Empresa	Establecimiento	Archivo			
1	2.12	<u>61</u>	27-26782616-7	28/03/2019 - 14:56:13	3	30-61686357-2	SUR	SI	6		
2	2.12	<u>62</u>	20-02656511-2	03/04/2019 - 16:10:29	3	30-70951822-0	TERRAZAS DE EZEIZA TERMINAL B	SI	6		

Para cualquier situación que no esté prevista en el presente instructivo, no dude en comunicarse con la Sede Central de nuestra OSUTHGRA para aclarar la inquietud que sea.

Para ello, por favor comunicarse al:

(011) 4341-8090 - Interno: 734 y/ó 718 con los compañeros Jörg Eggers y Lorena B. López.